



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA- CUARENTA Y NUEVE- DOS MIL VEINTICUATRO -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA CINCO DICIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO- AL SER LAS DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.

Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.

Maureen Contreras Arrieta

Macdonald Espinoza Ruiz.

Kenia María Vásquez Angulo.

Yarina Yamileth Arauz Barrantes funge Carlos Alberto Moreno Arredondo.

Lidia María Gómez Ramírez funge Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTES

Marjorie López Yong.

Warner Rodríguez Angulo.

Nery Imelda Valerin Duarte.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Allan Marrochi Rodríguez-Distrito Santa Cruz.

Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.

Trino Barrantes Pérez-Distrito Diríá.

Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.

Jeannette Huertas López-Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Ileana Fonseca Matarrita Distrito Bolsón.

Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.

Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.

Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

COMISIÓN

Carlos Alberto Moreno Arredondo.

Cindy María Leal Cordero.

Mauro Enrique Contreras Moreno.

Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena.

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá.

AUSENTES:

Mario André Madrigal Alfaro.

Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comprobación de Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones: Colegio Técnico Profesional de Santa Barbara.
4. Audiencias: 1). Asociación Desarrollo Integral Esquipulas.
5. Lectura de actas:
 - a. Sesión Ordinaria 48-2024.
6. Correspondencia.
7. Informe de Alcaldía.
8. Informes de Comisión.
9. mociones.
10. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

-Señor Presidente del Concejo, con siete regidores propietarios inicia la sesión ordinaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

-Señora Lidia María Briceño Gómez, regidora suplente dirige oración con motivo de realizarse la sesión ordinaria.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo da lectura al Orden del Día.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Kenia María Vásquez Angulo, Yarina Yamileth Arauz Barrantes, Ivonne Espinoza Rosales, Lidia María Gómez Ramírez.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIÓN.

INCISO 01. Se procede a juramentar a las señoras Matías Modesta Guevara Espinoza cédula 502890467 y Anyer Yorleth Valverde c.c. Angie Leiva Valverde cédula 603300770 como integrantes del Colegio Técnico Profesional de Santa Barbara, nombradas en sesión ordinaria 48-2024 inciso 08 artículo 05 del 28 de noviembre 2024.

ARTÍCULO 04. ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL ESQUIPULAS.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo concede espacio a la Asociación de Desarrollo Integra de Residencial Esquipulas, respaldo en video corre del 15:10 al minuto 25:06. Temas abordados:

- Mejoras de infraestructura vial, asfaltado de rutas del cantonales.
- Mejoras en seguridad comunitaria-proyecto de camas de videovigilancia.
- Mantenimiento de áreas verdes.
- Reparación y mejoramiento de juegos infantiles, cerramiento perimetral.

Se dicta el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Alcaldía Municipal, las solicitudes presentadas en audiencia promovida por Asociación de Desarrollo Integra de Residencial Esquipulas.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

ARTÍCULO 05. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 48-2024 del 28 de noviembre 2024.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Ratificar acta de la sesión ordinaria 48-2024 del 28 de noviembre 2024.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Kenia María Vásquez Angulo, Yarina Yamileth Arauz Barrantes, Ivonne Espinoza Rosales, Lidia María Gómez Ramírez.

ARTÍCULO 06. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Lectura de oficio AC-108-2024 de Asesoría Jurídica Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el Dictamen AC-108-2024 de Asesoría Jurídica Municipal, se autoriza la licencia de licores categoría D1 minisúper con venta de licores, solicitada por Lida Rodríguez Gutiérrez cédula 5-0239-0165 en el negocio MINISÚPER Y LICORERA MAMA NORMA ubicado setenta y cinco metros al sur de la Iglesia Católica de El Trapiche Distrito Tercero Veintisiete de Abril Santa Cruz.

Pasar al Departamento de Rentas, para el trámite que corresponda.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de oficio AC-109-2024 de Asesoría Jurídica Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el Dictamen AC-109-2024 de Asesoría Jurídica Municipal, se autoriza la licencia de licores categoría C restaurante con venta de licores, solicitada por URSSAF SRL cédula 3-102-912895 en el negocio RESTAURANTE LA CABANE ubicado cincuenta metros al oeste del puente el Icacal, Playa Avellanas Distrito Noveno Tamarindo.

Pasar al Departamento de Rentas, para el trámite que corresponda.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

INCISO 03. Lectura de oficio AC-110-2024 de Asesoría Jurídica Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el Dictamen AC-110-2024 de Asesoría Jurídica Municipal, se autoriza la licencia de licores categoría D1 solicitada por XIAOLIU JIANG, DIMEX 115600207325, en el negocio MINISÚPER RIO SECO ubicado setenta y cinco metros al sur de la plaza de Rio Seco, Distrito Tercero Veintisiete De Abril Santa Cruz.

Pasar al Departamento de Rentas, para el trámite que corresponda.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Lectura de oficio AC-111-2024 de Asesoría Jurídica Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el Dictamen AC-111-2024 de Asesoría Jurídica Municipal, se autoriza la licencia de licores categoría D1 solicitada por HUTING CEN, cédula de residencia permanente 115600073007, en el MINISÚPER SUPER MULTI X, ubicado en el antiguo Salón Caupolicán, Santa Bárbara del Distrito Séptimo Diríá. Categoría a la cual no le afectan las distancias.

Pasar al Departamento de Rentas, para el trámite que corresponda.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. Lectura de oficio AC-112-2024 de Asesoría Jurídica Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el Dictamen AC-112-2024 de Asesoría Jurídica Municipal, se autoriza la licencia de licores categoría c restaurante con venta de licores, solicitada por FLAMINGO RIVIERA S.A. cédula 3-101-774982 en el RESTAURANTE LAS PALMAS, ubicado de cabinas Isolina 25 metros norte y 75 metros oeste, Potrero Del Distrito Cuarto Tempate.

Pasar al Departamento de Rentas, para el trámite que corresponda.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06. Lectura de oficio AC-113-2024 de Asesoría Jurídica Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el Dictamen AC-113-2024 de Asesoría Jurídica Municipal, se autoriza la licencia de licores categoría C



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

restaurante con venta de licores, solicitada por Yeimy Vallejos Vargas cédula 1-0935-0452, en el RESTAURANTE LA CEIBA, ubicada en El Caco de Santa Cruz, distrito Primero Santa Cruz.

Pasar al Departamento de Rentas, para el trámite que corresponda.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07. Lectura de oficio ZMT-764-2024 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre informe gestión Zaida Salvatierra Núñez.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Comunicar al gestionate el oficio ZMT-764-2024 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08. Gestión Escuela Venado, oficio EV04-01-2024.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando la nomina bajo el oficio EV04-01-2024, se nombra a Angelica María Gutiérrez Piña cédula 503260856, Sandra María Espinoza Pérez cédula 504040098, Daniela Gutiérrez Sequeira cédula 503930523, Yadriela Sequeira Gutiérrez cédula 503440751, Natalia García Guevara cédula 503950778, como integrantes de la Junta de Educación Escuela Venado.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09. Gestión Whitch's Rock Industrie S.A.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, emita informe y recomendaciones de los solicitado por Whitch's Rock Industrie S.A.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. Gestión Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2024-2025
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, ASEO DE VÍAS Y RECICLAJE EN
ACTIVIDAD de Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2025.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión promovida por Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2024-2025



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, ASEO DE VÍAS Y RECICLAJE EN ACTIVIDAD de Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2025.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11. Gestión Comité Pro Camino Barrio Melita sector Brasilito.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por Comité Pro Camino Barrio Melita sector Brasilito.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12. Gestión Grupo GEA comunicado de cancelación de actividad programada para el 30 de noviembre 2024.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio Grupo GEA.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de El Socorro.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar una licencia temporal para l venta de bebidas con contenido alcohólico, y actividades sociales, culturales y recreativas para el 08 de diciembre 2024, organizado por Asociación de Desarrollo Integral de El Socorro.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite que corresponda.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14. Gestión Asociación Playa Grande Sostenible. Asunto: Solicitud de mosaico catastral para identificar derechos de vías y poder promover proyecto de aceras.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía, la solicitud presentada por Asociación Playa Grande Sostenible.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

INCISO 15. Lectura de oficio 28-2024 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Asunto: solicitud de aprobación de Liquidación de aporte económico ICODER.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su dictamen y recomendación, el oficio 28-2024 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de El Cacao. Oficio ASODICA-41-12-2024 Invitación iluminación árbol de navidad Cacao 2024.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido oficio ASODICA-41-12-2024.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17. Gestión Copeguanacaste aval corta de arboles sector plaza Villarreal por ampliación de líneas eléctricas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Solicitar criterio técnico y recomendaciones a Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y a Gestión Ambiental, de lo solicitado Copeguanacaste.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18. Gestión Lic. Ángel Roberto Reyes Castillo: Solicitud de audiencia ante Concejo Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Presidencia del Concejo, para la programación respectiva.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19. Lectura de oficio ESC-CTO-04-34-2024 de Escuela Espabelar. Asunto: Solicitud de transporte y seguimiento a gestión de arreglo de entrada.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía para ser valorado, la solicitud presentada por Escuela Espabelar.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de San Juanillo. Asunto: Solicitud de Policía Municipal en actividad navideña el 07 de diciembre 2024.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la solicitud presentada por Asociación de Desarrollo Integral de San Juanillo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21. Gestión Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: autorizar dos licencias temporales para la venta de bebidas con contenido alcohólico, con horario hasta las 2:30am los días del 13 al 16 de diciembre 2024, en festejos cívicos Villarreal, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal.

Pasar al Departamento de Rentas, para el trámite que corresponda.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22. Lectura de oficio AJ-827-2024 de Asesoría Jurídica, asunto: Criterio sobre denuncia con Asociación de Desarrollo Integral de San José de Pinilla.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, el oficio AJ-827-2024.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23. Gestión de Asociación de Vecinos Pro Mejoras de Lomas de Matapalo. Asunto: Solicitud de apoyo con actividad navideña el 22 de diciembre 2024.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, para la valoración que corresponda.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

INCISO 24. Lectura de oficio MS-DRRSCH-DARSSC-896-2024 del Director del Área Rectora de Salud Santa Cruz.

Asunto: Incidentes por botellas de vidrio en Fiestas Típicas Nacionales Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente les indico que, como es de su conocimiento, la cantidad de personas que asisten durante la celebración de las Fiestas Típicas Nacionales ha ido incrementando con el pasar de los años, convirtiéndose prácticamente el casco central de la ciudad de Santa Cruz en un área ferial, lo cual ha acrecentado el número de incidentes violentos, en donde una parte de ellos han estado relacionados con botellas de vidrio, tal y como lo señalan los oficios ASSC-DM-URG-0053-2024 y Of-MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRQCHDCSCRUZ-UO-2431-2024. En el campo ferial “El paraje del Diríá” hemos convenido con las diferentes comisiones de fiestas, en que solo se expendan envases en lata de aluminio, sin embargo, en los establecimientos con licencia comercial permanente se sigue vendiendo en envases de vidrio. Por lo tanto, con el fin de salvaguardar la salud de la población y minimizar el riesgo de incidentes con envases de vidrio, le solicito interponga sus buenos oficios para que, en todo el casco central de Santa Cruz, no se comercialice este tipo de envases durante la celebración de las Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2025, desde el 13 al 19 de enero del próximo año.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Considerando el oficio MS-DRRSCH-DARSSC-896-2024 se da apoyo a lo solicitado para que en todo el casco central de Santa Cruz no se comercialice envases de vidrio durante la celebración de las Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2025, desde el 13 al 19 de enero del próximo año 2025.

ACUERDO FIRME, VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 07. INFORME ALCALDIA.

INCISO 01. Señor Alcalde presenta el siguiente informe:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024 Del 05 diciembre 2024

Honorable Concejo Municipal.

Por este medio, se remite para su conocimiento el informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por la Administración durante la semana del **29 de noviembre al 05 de diciembre del 2024**.

Asimismo, se adjuntan los informes semanales de la Dirección de Ambiente, la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. En estos documentos se detallan las actividades clave y los esfuerzos de cada dependencia, orientados a fortalecer el desarrollo y bienestar del cantón de Santa Cruz, así como el cumplimiento de los objetivos de nuestra corporación.

Cordialmente,

JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS (FIRMA)
Fecha: 2024.12.09
10:17:58 -06'00'



Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.

Alcalde Municipal.

Viernes 29 de noviembre del 2024.

- ✓ Trabajo Administrativo.
- ✓ Festival de la Marimba.
- ✓ Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
- ✓ Atención de incidentes en conjunto con la Comisión Municipal de Emergencia por las condiciones climáticas actuales.

Sábado 30 de noviembre del 2024.

- ✓ Festival de la Marimba.

Domingo 01 de diciembre del 2024.

- ✓ Primer día del Festival Navideño "Navidad de Ilusión en Santa Cruz".





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024



Lunes 02 de diciembre del 2024.

- ✓ Trabajo Administrativo.
- ✓ Segundo día del Festival Navideño "Navidad de Ilusión en Santa Cruz"



Martes 03 de diciembre del 2024.

- ✓ Trabajo Administrativo.
- ✓ Reunión ADI Tamarindo
- ✓ Tercer día del Festival Navideño "Navidad de Ilusión en Santa Cruz"



Miércoles 04 de diciembre del 2024.

- ✓ Trabajo Administrativo.
 - ✓ Cuarto día del Festival Navideño "Navidad de Ilusión en Santa Cruz"
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024 Del 05 diciembre 2024

INFORME EJECUTIVO – UTGVM 2024

Avance de Intervenciones de Rehabilitación y Mantenimiento, y Otras Diligencias de la UTGVM realizadas durante el período comprendido del 25 al 29 noviembre 2024.

1. **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN**

1.1. **CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL**

1.1.1. Se trabaja en la corta de árboles en los sectores del llano.

1.1.2 Se continua con los trabajos de reparación del puente vehicular en el sector del llano.

1.1.3 Se continua con los trabajos de colada de concreto en cajas de registro en el sector de Bolsón.

1.1.4 Se trabaja en la colocación de alcantarillas en el sector de 27 abril.

2. **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL**

2.1. **MANTENIMIENTOS**

1.1 Lagarita- Matapalo: Se trabaja en el sector de Lagarita - Matapalo – en la rehabilitación de la ruta en conformación y limpieza de cunetas para un avance aproximadamente de 1800mts.



1.2 Guapote-: Se trabaja en el sector de Guapote en la rehabilitación de la ruta para un avance de aproximadamente de 1700mts.



1.3 Santa Cruz: Se trabaja en el sector Barrio Lajas, Las Tecas, Hato Viejo, La Garuba Chirco y San Juan en la rehabilitación de las rutas en conformación y limpieza de cunetas para un avance de aproximadamente de 4650mts.



La Garuba



San Juan



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024 Del 05 diciembre 2024

1.4 En el transcurso de esta semana también se trabajó con los inspectores de esta Unidad Técnica en valoración de camino Afectados por la tormenta SARA, en colaboración de ingenieros de la Municipalidad de San Carlos.

3. MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTOS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POR CONTRATO.

Constructora Herrera - Proyecto Pavimentación

3.1 Primera Etapa Proyecto Tulita: Se terminan las aceras, quedando pendiente solamente un 15% de los accesos, se espera por recursos para concluir.

3.2 Edén Cartagena: El proyecto de pavimentación en el sector del Edén Cartagena, en espera de la carpeta asfáltica, esta semana se trabajó con la reconstrucción de la base estabilizada con cemento, pues las constantes lluvias de la primera quincena de noviembre deterioraron drásticamente la base colocada.



3.3 Alcantarilla Calle El Mercadito: Se encuentra pendiente las losetas podo táctiles de las aceras.

3.4 Barrio Panamá: Se continúan los trabajos el proyecto de Barrio Panamá Sistema de evacuación pluvial, con colocación de tubería y colocación de concreto en cajas de registro.

3.5 Puente Ostional: Construcción del Puente Rio Ostional, se continua la construcción de los cabezales de concreto de las líneas de tubería de 1.80 metros de diámetro.

Los Cabezales que se construyen son los del lado norte de os rellenos de aproximación, pues al lado sur ya fueron construidos.



3.6 Quebrada Guape: Se trabaja en colocación de concreto en camino 5-03-110 Quebrada Guape de Potrero para construcción de bastión margen norte del río.



3.7 Construcción puente barrio la Toyosa.

Se trabaja el proyecto de la Toyosa, se finalizan labores de colocación de señalización vial, colocación y pintura de barandas, y construcción de aceras y cordón y caño, quedando pendiente la pavimentación de los accesos al puente.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024



3.8 Aceras Cetro de Santa Cruz: Se trabaja en el cuadrante entre avenida 6 y avenida 12, calle principal, con 391 metros de aceras construida, 391 metros de cordón y caño, con 275 metros de loseta podotáctil colocada.

También se están habilitando los accesos de algunas viviendas por la diferencia del nivel de las aceras, el día de ayer se inició con los trabajos de demolición de las aceras de avenida 4 y 6, la acera que va desde el banco popular hasta el puesto de lotería.



****6. GESTIÓN Y APOYO UTGVM****

****Promoción Social: ****

- Se trabaja en colaboración de la construcción de aceras del centro de Santa Cruz, para la coordinación con los dueños de propiedades.
- Se trabaja en la atención de consultas de vecinos de Cartagena y Tamarindo.
- Se trabaja en la atención del proyecto de ampliación de sector de Hatillos

No se dictan acuerdos en esta sección.

ARTÍCULO 08. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura de Dictamen 02-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, al ser las diecisiete horas del día 05 de diciembre de 2024.

Resultando:

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-2053.Ord.47-2024 de fecha 02 de diciembre de 2024, en donde se traslada a ésta comisión para su respectivo estudio, análisis y resolución lo siguiente: el Oficio UTGVM-071-2024, suscrito por la Lic. Melissa Ramírez Ríos, Promotora Social, Asunto: Aprovechamiento forestal camino Cabo Velas, mediante el cual solicita lo siguiente :

“se tome un acuerdo municipal que avale el trámite ante el MINAE, en las oficinas centrales en Santa Cruz, para la corta de los siguientes 68 árboles, se adjunta el inventario forestal donde indican la cantidad y la especie.

La solicitud de corta de árboles es presentada por el señor Norman Blanco Faerron, el motivo que expone es por un Convenio de donación para mejoras de calle pública C 5 03 138 entre la Municipalidad de Santa Cruz e Inversiones Inmobiliaria Watchtower Costa Rica Ltda.

Lo anterior, para cumplir con requisitos específicos por parte de la oficina subregional del MINAE, para darle trámite a los permisos de corta y aprovechamiento forestal.

Este acuerdo, aparte de venir con el aval del Concejo municipal debe indicar el nombre del lugar, número de sesión, fecha y número de acuerdo.”

POR TANTO:

Analizada y estudiada la documentación presentada, esta comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal lo siguiente: Avalar el trámite que está presentando el señor Norman Blanco Faerron en nombre de Inversiones Inmobiliaria Watchtower Costa Rica Ltda. ante el MINAE, oficinas centrales en Santa Cruz, para la corta de los siguientes 68 árboles, se adjunta el Inventario Forestal Calle Pública Guanacaste, ubicado en cantón Santa Cruz, Brasilito , distrito Cabo Velas donde indican la cantidad y la especie, según el convenio de donación presentado para mejoras de la calle pública C 5 03 138 camino Cabo Velas.

Por lo anterior, recomendamos al Honorable Concejo Municipal APROBAR el presente dictamen, asimismo, se solicita notificar de este acuerdo a los interesados.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: aprobar en todos sus extremos el Dictamen 02-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, al ser las diecisiete horas del día 05 de diciembre de 2024.

Se acuerda avalar el trámite que está presentando el señor Norman Blanco Faerron en nombre de Inversiones Inmobiliaria Watchtower Costa Rica Ltda. ante el MINAE, oficinas centrales en Santa Cruz, para la corta de los siguientes 68 árboles, se adjunta el Inventario Forestal Calle Pública Guanacaste, ubicado en cantón Santa Cruz, Brasilito, distrito Cabo Velas donde indican la cantidad y la especie, según el convenio de donación presentado para mejoras de la calle pública C 5 03 138 camino Cabo Velas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de Dictamen 08-2024 de la Comisión de Eventos Públicos, de las diecisiete horas con treinta minutos del día 05 de diciembre de 2024.

Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, el artículo 13, inciso e, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica y de acuerdo con lo solicitado por el Concejo Municipal en el oficio SM-2038.Extr.23-2024, Artículo 03, Inciso 38 del 25 de noviembre de 2024, se ha remitido a esta comisión nota de fecha 18 de noviembre 2024, suscrita por la presidenta de la CFTN-2025 Lic. Amanda Ramírez Marchena, en la cual solicita lo siguiente:

1-Que el Concejo Municipal autorice que las Fiestas Típicas Nacionales a realizarse del 14 al 19 de enero 2025 sean habilitadas las 24 horas.

-Analizada y estudiada la solicitud presentada, y según la Ley 9047, Artículo 11 (Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico) las actividades están autorizadas hasta las 2:30 a.m. Por lo tanto, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal, según la ley 9047, Artículo 11, NO dar Autorización para la realización de estas actividades de las Fiestas Típicas Nacionales para ser habilitadas durante las 24 horas del día.

-Por lo anterior, recomendamos al Honorable Concejo Municipal Aprobar el presente dictamen, asimismo notificar de este acuerdo a las partes interesadas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar Dictamen 08-2024 de la Comisión de Eventos Públicos, de las diecisiete horas con treinta minutos del día 05 de diciembre de 2024.

Analizada y estudiada la solicitud presentada, y según la Ley 9047, Artículo 11 (Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico) las actividades están autorizadas hasta las 2:30 a.m. y se acuerda NO dar autorización para la realización de estas actividades de las Fiestas Típicas Nacionales para ser habilitadas durante las 24 horas del día.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura de Recomendación Comisión de Jurídicos del 04 de diciembre 2024, se transcribe:

Recomendación Comisión de Jurídicos

El Concejo Municipal de Santa Cruz en la Sesión Ordinaria 45-2024, Artículo 06, Inciso 04 del 07 de noviembre de 2024 acordó:

HECHOS

1.- CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según lo recomendado en el dictamen AC-097-2024, se autoriza retirar de la base de datos municipal la licencia de licores 1106 clase C, a nombre de Rene marina de Almenara Martínez, portadora 172400041923 que funcionaba en Restaurante Corazón Surf Café y Zaguete.

Proceda la Administración Tributaria al cobro administrativo del saldo adeudado si existiere.

ACUEDO FIRME.

2.- Visto lo acordado por el Concejo Municipal el Señor Ángel Roberto Reyes Castillo Apoderado Especial Judicial de René Marina de Almenara Martínez de nacionalidad española, presentó Recurso de Revocatoria contra lo resuelto por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 45-2024, Artículo 06, Inciso 04, indicando que:

“Vicio: OMISIÓN DE NOTIFICAR A TITULAR DE PATENTE.

En todo este procedimiento, se omitió notificar al titular de la patente.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

Se dio trámite a las manifestaciones de un tercero (propietario del inmuebles no es parte en el trámite de la patente) y nunca se envió un email o una notificación sobre el inicio de la denuncia en contra de la Señora René Marina de Almenara Martínez, quien tiene un medio señalado desde el formulario inicial de solicitud de patente.”

Considerando:

Que se dio tramite a una solicitud de un tercero que no estaba legitimado, (propietario del inmueble que no es parte en el trámite de la patente) en vista de la existencia de un contrato de alquiler con la señora Almenara.

Que de dicha solicitud y por recomendación del dictamen AC-97-2024 de la Asesoría Jurídica Municipal el Concejo Municipal de Santa Cruz autoriza retirar de la base de datos municipal la licencia de licores 1106, a nombre de la señora Renee Marina de Almenara Martínez que funcionaba en Restaurante Corazón del Surf Café y Zaguete.

Vista las manifestaciones de la Licenciataria Almenara Martínez la Ley General de la Administración Pública en su artículo 128 indica:

“Será valido el acto administrativo que se conforme sustancialmente con el ordenamiento jurídico, incluso en cuanto al móvil del funcionamiento que lo indica.”

Conforme lo indicado por el ordenamiento y en razón de que el acto no se le informó al licenciatario el retiro de la base de datos de la Licencia de Licores a nombre de René Marina Almenara Martínez, lo que queda es acoger en todos sus extremos el recurso interpuesto

Por Tanto:

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal y analizada la documentación y llevando razón el recurrente se acoge y se declara con lugar en todos sus extremos el Recurso de Revocatoria y Apelación en subsidio presentado y se declara la nulidad absoluta de todos los Actos Administrativos realizados y tomados en el presente proceso, por no notificar al Licenciatario la cancelación de la Licencia de Licores, por lo que deberá el Departamento de Rentas



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

restablecer la Licencia de Licores a nombre de la recurrente René Marina Almenara Martínez cédula 172400041923, inmediatamente después de notificada la presente resolución.

ACUERDO 01. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar la Recomendación Comisión de Jurídicos del 04 de diciembre 2024, se dispone: Analizada la documentación y llevando razón el recurrente se acoge y se declara con lugar en todos sus extremos el Recurso de Revocatoria y Apelación en subsidio presentado y se declara la nulidad absoluta de todos los Actos Administrativos realizados y tomados en el presente proceso, por no notificar al Licenciatario la cancelación de la Licencia de Licores, por lo que deberá el Departamento de Rentas restablecer la Licencia de Licores a nombre de la recurrente René Marina Almenara Martínez cédula 172400041923, inmediatamente después de notificada la presente resolución.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ACUERDO 02. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Considerando que se ha inducido a error a este Concejo Municipal en dos oportunidades con respecto a los procesos de cancelación de licencias de bebidas con contenido alcohólico, se solicita a la Alcaldía realice las investigaciones correspondientes que permitan determinar la responsabilidad de los funcionarios vinculados con este proceso.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 09. MOCIONES.

INCISO 01: Lectura de moción:

MOCIÓN

Propone: Kenia Vázquez Angulo-Regidora Propietaria.

CONSIDERANDO

A raíz de las intensas lluvias en el cantón de Santa Cruz, provocadas por la influencia indirecta del huracán Rafael, la tormenta tropical Sara y la Onda Tropical N° 45, que generaron graves afectaciones en la infraestructura de puentes y carreteras en Guanacaste y puntualmente en nuestro cantón Santa Cruz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

En referencia a la declaratoria de estado de emergencia el miércoles 13 de noviembre de 2024, decreto **N. 44754-MP**, en varios cantones de Guanacaste, incluidos Santa Cruz y Carrillo.

Uno de los puentes afectados fue el puente sobre el río Las Palmas, ubicado en la ruta nacional 909, siendo una ruta fundamental para la conexión entre los distritos de Santa Cruz, Cabo Velas, Tempate, Tamarindo, Cartagena y 27 de Abril.

Esta regiduría conoce que las Asociaciones de Desarrollo Integrales de las comunidades de Hatillo, Trapiche, Portegolpe y Concejo de Distrito de Tempate, solicitan la reconstrucción y el mejoramiento de la capa asfáltica y la reconstrucción del puente indicado, por los daños en su infraestructura provocados por los eventos climatológicos.

MOCIONO:

Enviar solicitud a la Presidencia Ejecutiva de la de Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias CNE y al Ministro de Obras Públicas y Transportes, de la reconstrucción y el mejoramiento de la capa asfáltica y la reconstrucción de puente sobre río Las Palmas sobre la ruta nacional 909, bajo el Decreto de Emergencia N. 44754-MP, así como el apoyo a las gestiones promovidas por las Asociaciones de Desarrollo Integrales de las comunidades de Hatillo, Trapiche, Portegolpe y Concejo de Distrito de Tempate.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos la moción presentada. Se acuerda:

Enviar solicitud a la Presidencia Ejecutiva de la de Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias CNE y al Ministro de Obras Públicas y Transportes, para la reconstrucción y el mejoramiento de la capa asfáltica y la reconstrucción de puente sobre río Las Palmas sobre la ruta nacional 909, bajo el Decreto de Emergencia N. 44754-MP, así como el apoyo a las gestiones promovidas por las Asociaciones de Desarrollo Integrales de las comunidades de Hatillo, Trapiche, Portegolpe y Concejo de Distrito de Tempate.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

INCISO 02. Lectura de moción:

MOCIÓN

Propone: Kenia Vázquez Angulo-Regidora Propietaria.

CONSIDERANDO

A raíz de las intensas lluvias en el cantón de Santa Cruz, provocadas por la influencia indirecta del huracán Rafael, la tormenta tropical Sara y la Onda Tropical N° 45, que generaron graves afectaciones en la infraestructura de puentes y carreteras en Guanacaste y puntualmente en nuestro cantón Santa Cruz.

En referencia a la declaratoria de estado de emergencia el miércoles 13 de noviembre de 2024, decreto **N. 44754-MP**, en varios cantones de Guanacaste, incluidos Santa Cruz y Carrillo.

Uno de los puentes afectados fue el puente sobre el río Camaronal ubicado en la ruta nacional n.920, puente permite la conexión de los distritos de Bolsón de Santa Cruz y Filadelfia del cantón de Carrillo.

Esta regiduría conoce que las Asociaciones de Desarrollo Integrales de las comunidades de Asociaciones de Desarrollo Integrales de las localidades de Bolsón y Ortega del distrito de Bolsón, solicitan la reconstrucción y mejoramiento de la capa asfáltica de la ruta nacional 920 y la reconstrucción del puente sobre el río Camaronal, por los daños en su infraestructura provocados por los eventos climatológicos.

MOCIONO:

Enviar solicitud a la Presidencia Ejecutiva de la de Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias CNE y al Ministro de Obras Públicas y Transportes, solicitan la reconstrucción y mejoramiento de la capa asfáltica de la ruta nacional 920 y la reconstrucción del puente sobre el río Camaronal, bajo el Decreto de Emergencia N. 44754-MP, así como el apoyo a las gestiones promovidas por las Asociaciones de Desarrollo Integrales de las comunidades de Bolsón y Ortega, Concejo de Distrito de Bolsón.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 49-2024

Del 05 diciembre 2024

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos la moción presentada. Se acuerda:

Enviar solicitud a la Presidencia Ejecutiva de la de Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias CNE y al Ministro de Obras Públicas y Transportes, solicitan la reconstrucción y mejoramiento de la capa asfáltica de la ruta nacional 920 y la reconstrucción del puente sobre el río Camaronal, bajo el Decreto de Emergencia N. 44754-MP, así como el apoyo a las gestiones promovidas por las Asociaciones de Desarrollo Integrales de las comunidades de Bolsón y Ortega, Concejo de Distrito de Bolsón.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 10. CIERRE.

INCISO 01. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZAD

A LA SESIÓN ORDINARIA CUARENTA Y NUEVE - DOS MIL VEINTICUATRO- AL SER LAS VEINTE HORAS TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.